TABLA DE CONTENIDO

DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO

1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Y RUT	2-7
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	8-13
3.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ANEXO 6	14
4.	CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	15
5.	PAZ Y SALVO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	16-25
6.	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	26-27
7.	ANTECEDENTES FISCALES	28-29
8.	ANTECEDENTES JUDICIALES	30-31
9.	PAZ Y SALVO ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	32
10.	RIGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	33-39
11.	CERTIFICADO DE DEFINICICON MILITAR	40-41
12.	COMPROMISO ANTICORRUPCION	42-43
13.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	44
14.	SARLAFT	45-48
15.	REDAM	49
16.	DECLARACION DE VIENES Y RENTAS	50-54
17.	MANEJO DE CONFIDENCIALIDAD MANEJO CONFIDENCIAL DE LA INFORMACION	55-57
DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO		
18.	RUP	58-233
DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO		
19.	INVIMAS DE LOS INSUMOS	234-246
20.	CARTAS DE DISTRIBUCION	247-257
21.	CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	258-263
22.	FICHAS TECNICAS Y MANUALES	264-678
23.	PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO	679-696
24.	PLAN DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN	697-698
25.	GARANTÍA TÉCNICA	699-700
26.	GARANTÍA DE REPUESTOS	701
27.	VISITAS DE MANTENIMIENTO	702-703
28.	CARTA DE COMPROMISO EQUIPOS NUEVOS	704-705
29.	PLACA O ROTULO DE FABRICACIÓN	706
30.	CARTA DE VIDA ÚTIL	707-708
31.	INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	709
32.	COMPROMISO AMBIENTAL	710-714
33.	GUIA RAPIDA	715-721
34.	HOJAS DE VIDA	722-727
35.	CERTIFICACIÓN CE O UL/ETL/CSA:	728-753
36.	EXPERIENCIA	754-803
37.	PÓLIZA DE SERIEDAD	804-823
38.	PROPUESTA ECONOMICA	824-827
39.	FACTORES PONDERABLES	828-837
40.	DOCIMENTOS EN MEDIO MAGNETICO	838

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - INVITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA LAS SALAS DE CIRUGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER."

NOMBRE DEL PROPONENTE
LA MUELA S.A.S
NIT: 804.009.440-5
CLL 38 N° 35 – 53
TELEFONO: (7) 6340022
EMAIL: mleon@lamuela.com.co

BUCARAMANGA

25 DE MAYO DE 2026

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

DIRECCIONES:

Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104, Poblado

TELÉFONOS:

PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

ANEXO No. 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bucaramanga, 25 mayo de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Ciudad

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2026

El suscrito, **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ** de acuerdo con los términos de la invitación, presento la siguiente propuesta para" ADQUISICIÓN, **INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA LAS SALAS DE CIRUGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" INVITACIÓN PRIVADA NO. 09 DE 2026, y**, en caso de que me sea aceptada por el Hospital, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Asimismo, declaro:

- Que conozco la información general y demás documentos de los términos de la invitación y que acepto los requisitos allí contenidos.
- Que NO he recibido adendas a los documentos del proceso de INVITACIÓN **PRIVADA 09 DE 2026** y que acepto su contenido.
- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse compromete sólo al firmante de esta carta.
- Que ninguna persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidades o incompatibilidades señaladas en la Ley, y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de INVITACIÓN **PRIVADA 09 DE 2026**.
- Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello
- Que la presente propuesta consta de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO (8 3 8) folios, debidamente numerados.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley 1437-2011) se autoriza a la ESE HUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica: Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: **mleon@lamuela.com.co**

De la misma manera autorizo a la ESE HUS para que consulte la base de datos del registro de inhabilidades por delitos sexuales en menores de edad, autorización que hago, no solo para la consulta previa a la suscripción del contrato, sino también para las consultas que periódicamente corresponde hacer a esa Entidad, de conformidad con la norma legal y reglamentaria.

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación, es la siguiente:

Atentamente,

Nombre: DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ

Cédula No.: 91.229.000

NIT: 804.009.440-5 (anexar copia)

Dirección: CALLE 38 #35-53 EL PRADO

Teléfono: 6340022

Celular: 3138890684

Fax: _____

Ciudad: BUCARAMANGA

DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: LA MUELA S.A.S.

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 38 35 53

42. Correo electrónico: contabilidadmuela@lamuela.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 3 4 0 0 2 2	3 2 0 2 2 1 9 1 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 0 0 0 5 1 8	4 6 4 5	2 0 0 0 0 5 1 8		4 6 5 9	3 3 1 2		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
1	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2025-12-10 / 10:08:14AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CALPA JERET DIEGO ARMANDO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 11:18:12AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 9 4 4 0 5 | 6. DV | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4 | 14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	9 7 3	6 7
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 2	2 0 1 7 0 6 0 1
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 5 1 8	2 0 1 7 0 6 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 8 1 9 2 6 1 6	0 5 0 8 1 9 2 6 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 2	2 0 0 0 0 4 1 2
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 11:18:12AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico: 4

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2000 04 12

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 101. Número de identificación: 91229000 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: CALPA | 105. Segundo apellido: JEREZ | 106. Primer nombre: DIEGO | 107. Otros nombres: ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2003 08 29

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 101. Número de identificación: 63324000 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: CALPA | 105. Segundo apellido: JEREZ | 106. Primer nombre: IVONNE | 107. Otros nombres: ROCIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 11:18:12AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 804009440 | 6. DV: 5 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico: 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 112. Número de identificación: 91229000 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: CALPA | 116. Segundo apellido: JEREZ | 117. Primer nombre: DIEGO | 118. Otros nombres: ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2000 04 12 | 123. Fecha de retiro

2

111. Tipo de documento: NIT 31 | 112. Número de identificación: 700072516 | 113. DV: 6 | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: CALPA | 116. Segundo apellido: AMADO | 117. Primer nombre: MELISSA | 118. Otros nombres: TATIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2008 01 01 | 123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento: NIT 31 | 112. Número de identificación: 700072515 | 113. DV: 9 | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: CALPA | 116. Segundo apellido: AMADO | 117. Primer nombre: JULIAN | 118. Otros nombres: ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2008 01 01 | 123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento: NIT 31 | 112. Número de identificación: 279095 26 | 113. DV: 3 | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: JEREZ | 116. Segundo apellido: DE CALPA | 117. Primer nombre: ELSA | 118. Otros nombres: MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2000 04 12 | 123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 112. Número de identificación: 63324000 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: CALPA | 116. Segundo apellido: JEREZ | 117. Primer nombre: IVONNE | 118. Otros nombres: ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2009 07 31 | 123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 11:18:12AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8040094405		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	91217500		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALPA	JEREZ	VERNEY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2009 07 31	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 11:18:12AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8040094405		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 13	63353721		108526T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VEGA	RODRIGUEZ	RUTH	VILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2022 11 04

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	63534496	0	178293T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ARENAS	GALVIS	DAMARIS	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2025 03 31

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 13	1098758398	7	222462T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LEON	ACUÑA	ALBA	LIZETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2023 07 12

Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 11:18:12AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8040094405	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Local o negocio 16	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4645

162. Nombre del establecimiento: LA MUELA S.A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 68	Bucaramanga 001

165. Dirección: CL 38 35 53

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
80994	20000518
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6076340022	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4645

162. Nombre del establecimiento: LA MUELA - ALMACEN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 68	Bucaramanga 001

165. Dirección: CL 34 33 A 27 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
300897	20140721
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6076340022	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4645

162. Nombre del establecimiento: CEDI - SAN JORGE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 68	Girón 307

165. Dirección: KM 7 ANILLO VIAL BG 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
317830	20150317
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6076340022	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	LA MUELA S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	804009440-5
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-081926-16
Fecha de matrícula:	18 de Mayo de 2000
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	24 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 38 # 35 - 53
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	contabilidadmuela@lamuela.com.co
Teléfono comercial 1:	6076340022
Teléfono comercial 2:	3223055428
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 38 # 35 - 53
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidadmuela@lamuela.com.co
Teléfono para notificación 1:	6076340022
Teléfono para notificación 2:	3223055428
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica LA MUELA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/05/2026 - 8:6:55
Recibo No. 12684307, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: V4FX31E445

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 973 del 12 de Abril de 2000 de Notaria 02 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Mayo de 2000, con el No 44102 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada LA MUELA S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 040, del 31 de Julio de 2009, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2010, bajo el Nro. 84937, del Libro IX, consta: Transformación de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada.

C E R T I F I C A

Por Acta Nro. 040, del 31 de julio de 2009, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2010, bajo el No. 84937, del Libro IX, consta el cambio de denominación social a: LA MUELA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

1) comercialización, fabricación, distribución, compra y venta al por mayor y detal, importación y exportación de toda clase de implementos, accesorios, materiales, instrumentos y equipos utilizados en odontología, medicina farmacéutica y laboratorio clínico. 2) compra y venta de materiales y equipos odontológicos, jabones agentes de superficie, orgánicos, preparaciones para lavar, preparación, lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para moldear, cera para odontología a base de yeso. 3) productos fotográficos o cinematográficos. 4) productos diversos de las industrias químicas. 5) productos editoriales de la prensa u otras industrias graficas, textos o manuscritos o ecanografiados y planos. 6) algodón y demás articulos textiles y confecciones tales como: conjunto o surtidos prendería y trapos. 7) calzados, polainas, botines y artículos análogos y partes para estos. 8) artículos de manufactura de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materiales análogos. 9) manufacturas diversas de metales comunes. 10) reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estos aparatos. 11) maquinas, aparatos y materiales eléctricos y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. 12) vehículos automóviles, tractores, triciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. 13) instrumentos y aparatos ópticos, fotográficos o cinematográficos de medida de control o precisión. 14) instrumentos aparatos médicos, quirúrgicos, partes de accesorios de estos

instrumentos o aparatos. 15) muebles y mobiliario medico-quirúrgicos, artículos de cama y similares; 16) aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas, anuncios letreros y placas indicadoras, luminosas, artículos similares. 17) construcciones, prefabricados, manufacturas diversas. 18) compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de equipos y elementos de uso veterinario, hornos incineradores, partes y repuestos de los mismos; videos, propagandas, audiovisuales e institucionales, reactivos de laboratorio; productos de papelería; plantas eléctricas; implementos de aseo; equipos de computación y comunicación, partes y suministros de repuestos de los mismos; fotocopiadoras, tóner, partes, suministros e insumos para otocopiadoras; equipos ortopédicos; limpiadores ultrasónicos; línea general de electrodomésticos e implementos para el hogar. 19) compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de insecticidas, lavicidas; equipos electro industrial; mueble para oficina; lencería y colchones. 20) compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de insumos para la planificación familiar y elementos de salud sexual y reproductiva, medicamentos, instrumental quirúrgico para procedimientos de media y alta complejidad, especialidades en cirugía ortopedia, ginecología, neurocirugía, oftalmología, urología, cirugía plástica, maxilofacial y otorrinolaringología. 21) mantenimiento y reparaciones técnicas de equipos odontológicos, médicos, quirúrgicos y demás equipos eléctricos y electrónicos; 22) mantenimiento, calibración y servicio técnico preventivo y correctivo de equipos médicos, odontológicos, de laboratorio clínico, hospitalario y en general de todos los instrumentos utilizados en la salud. 23) realizar campañas de prevención y divulgación en salud. 24) desarrollo de programas de investigación, capacitación, elaboración de material didáctico, compra de equipos y ejecución de labores de prevención en los siguientes aspectos: programas de prevención, promoción y atención en la gama de la salud. 25) prestar asesoría a instituciones y comunidad en general en materia de psicología, artística y recreativa; así como prevención y rehabilitación para el alcoholismo y fármaco dependencia; capacitación en arte, salud, programas de recreación, deporte y cultura individual y colectiva, además brindar programas de capacitación para desplazados y reinsertados de la violencia; 26) desarrollar convenios con entidades nacionales e internacionales de educación formal o informal para establecer programas de desarrollo en aspectos investigativos, culturales, de salud, recreación y legales. 27) en la realización de los objetivos la empresa hará especial énfasis en la participación de la comunidad en general. 28) inversión de toda clase de bienes inmuebles. 29) celebración de contratos de cuentas en participación o de sociedades comerciales donde se realicen aportes de bienes en especie o en dinero y la participación en sociedades comerciales de cualquier naturaleza y dedicadas a cualquier actividad lícita de comercio, excepto en aquellas en que comprometa solidariamente su responsabilidad. 30) participación y creación de uniones temporales para el cumplimiento de contratos de cualquier naturaleza. 31) participación en contratos de administración de operadores en salud a nivel nacional. 32) suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico con apoyo tecnológico. 33) compra, comercialización, distribución, importación y venta de materiales y equipos para construcción y materiales y equipos de ferretería. 34) compra,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/05/2026 - 8:6:55
Recibo No. 12684307, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: V4FX31E445

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización, distribución, importación y venta de aires acondicionados, montacargas y equipos de refrigeración. 35) compra, comercialización, distribución, importación y venta de estibas, estanterías, muebles y sillas para el hogar y oficina y lámparas para decoración. 36) compra, comercialización, distribución, importación y venta de equipos eléctricos y/o electrónicos para secado de manos. 37) compra, comercialización, distribución, importación y venta de equipos y materiales para seguridad industrial como cascos, guantes, arneses, tapabocas, botas, calzado, orejeras, filtros de aire, filtros de aire, audífonos, tapa oídos, impermeables y demás implementos utilizados para la seguridad industrial. 38) compra, comercialización, distribución, importación y venta de telas para ropa industrial, médico quirúrgica y demás especializada para medicina, odontología, laboratorio y construcción. 39) compra, comercialización, distribución, importación y venta de ropa industrial, médico quirúrgica y demás especializada para medicina, odontología, laboratorio y construcción. 40) compra, venta, comercialización, distribución, importación, fabricación y exportación de ropa desechable, equipo, instrumental y material medico quirúrgico, odontológico, medico de laboratorio clínico y fisioterapia. 41) compra, venta, comercialización, distribución, importación, fabricación y exportación de dotación de equipos, mobiliarios e insumos médicos, dotación de equipos, mobiliario e insumos medico quirúrgico, dotación de equipos, mobiliario e insumos de laboratorio clínico. 42) actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para adultos impartida en el domicilio de la empresa o por otros medios. 43) comercio al por menor realizado a través de internet. 44) mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. en desarrollo y para la cabal ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: 1) adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar estos, grabarlos, limitar el dominio, tomar en arrendamiento. 2) hipotecar o dar en prenda sus bienes o enajenarlos cuando no fueren necesarios para sus actividades o negocios. 3) adquirir concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, nombres comerciales, procedimiento de fabricación, distribución o venta de sus productos, dibujos, rótulos, emblemas o lemas y en general toda clase de derechos constitutivos de propiedad intelectual; usar y explotar los de otras personas a cambio de regalías, participaciones en ventas o de utilidades líquidas, enajenar sus propios derechos de propiedad intelectual cuando convenga a sus intereses. 4) adquirir a cualquier título materias primas, maquinaria, equipos y herramientas y demás elementos de trabajo y enajenar los sobrantes, o lo que no sirva o no necesite. 5) celebrar toda clase de operaciones de crédito, dar o recibir dinero en mutuo con garantías o sin ellas y emitir bonos. 6) celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y ejecutar toda clase de acto jurídico con títulos-valores y demás documentos que no tengan la calidad de título valor. 7) formar, organizar, financiar sociedades o empresas que tengan fines iguales, semejantes, conexos, auxiliares o complementarios a los de la sociedad o que tiendan a asegurar la expansión de sus negocios o a mejorarlos por algún aspecto, y vincularse a ellas en el momento de su constitución o posteriormente mediante la adquisición de acciones, cuotas o partes de interés. 8) integrarse con empresas o sociedades nuevas y/o ya existentes, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades de la misma índole o semejantes, fusionarse con ellas o absorberlas. 9) integrarse con empresas o sociedades

nuevas y/o ya existentes, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades de construcción y diseño de obras civiles e interventorias. 10) adquirir a cualquier titulo, la totalidad o parte de otras empresas cuyas actividades sean similares, auxiliares o complementarias. 11) en general, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directamente con las actividades que integran el objeto principal.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$10.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$2.850.000.000,00
No. de acciones	:	2.850.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$2.850.000.000,00
No. de acciones	:	2.850.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de la persona natural o jurídica designada como gerente quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, accidentales, ocasionales o transitorias por el suplente quien podrán actuar conjunta o separadamente sin que requiera probar que exista falta absoluta, temporal, ocasional o accidental de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado por los Articulos 99 y 196 del Codigo de Comercio, son funciones y facultades del gerente las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas juridicas o naturales, etc. 2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva si la hubiere. 3) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social en ejercicio de esta facultad podra: enajenar, adquirir,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/05/2026 - 8:6:55
Recibo No. 12684307, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: V4FX31E445

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios q asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depositos bancarios, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptar los, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. 5) presentara la asamblea general de accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales. 6) presentar los informes y documentos de que trata la legislacion comercial. 7) designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro organo social y señalar el genero de sus labores, rernuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso. 8) convocar a la asamblea general de accionistas sus reuniones de cualquier caracter. 9) delegar determinadas funciones propias de su cargo. 10) cuidar la recaudacion e inversion de los fondos de la empresa. 11) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 12) todas las demäs funciones no atribuidas a otro organo social que tengan relacion con la direccion de la empresa social, y todas las demas que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva si la hubiere. PARAGRAFO 1": cuando el Gerente de la sociedad sea DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ no tendra limitacion para actuar ni por la cuantia, ni por la naturaleza del acto o contrato a celebrar o ejecutar, excepto para realizar la enajenacion global de activos de la sociedad.
PARAGRAFO 2°-: cuando la Representacion Legal la ejerza otra persona, requiere autorizacion previa de la Asamblea General de accionistas para comprar, vender o constituir hipoteca sobre los bienes inmuebles de la sociedad: a) contratar creditos a nombre de la sociedad con entidades financieras u otros excepto con proveedores cuya cuantia sea o exceda del equivalente en pesos de mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes en la fecha de la operacion. b) celebrar actos y contratos cuya cuantia sea o exceda del equivalente en pesos de mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes en la fecha de la operacion. c) compra venta y constitucion de gravamenes sobre bienes inmuebles. d) apertura de establecimientos de comercio, sucursales o agencias.

Otras funciones: Corresponde a la Asamblea General de Accionistas en reuniones ordinarias o extraordinarias, lo siguiente:...4) elegir y remover libremente a los representantes legales, a los miembros de la Junta Directiva si existiere dicho organo social al Revisor Fiscal si lo hubiere.... 6) dicidir sobre la Fusion, Escision, Transformacion o Disolucion anticipada de la sociedad. 8) aprobar la capitalizacion de pasivos a cargo de la sociedad. 9) decidir sobre las acciones de caracter ordina rioque se colocaran en el mercado con sujecion

al derecho de preferencia y autorizar la negociacion o emision de acciones sin cumplir con el derecho de preferencia... 17) autorizar la enajenaacion global de activos. Articulo 79: Funciones de la Junta Directiva: son funciones de la Junta Directiva:... 9. aprobar el establecimiento de agencias o sucursales, dentro o fuera del pais."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 973 del 12 de Abril de 2000 de Notaria 02 inscrita en esta cámara de comercio el 18 de Mayo de 2000 con el No 44102 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO	C.C. 91229000

Aclaración: Por Escritura pública No 1336 del 17 de Mayo de 2000 de Notaria 02

Por Acta No 006 del 29 de Agosto de 2003 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 11 de Septiembre de 2003 con el No 55274 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	CALPA JEREZ IVONNE ROCIO	C.C. 63324000

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No 040 del 31 de Julio de 2009 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 10 de Marzo de 2010 con el No 84937 del libro IX, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO	C.C. No 91229000
CALPA JEREZ IVONNE ROCIO	C.C. No 63324000
CALPA JEREZ VERNEY	C.C. No 91217500

Por Acta No 087 del 30 de Enero de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 31 de Marzo de 2025 con el No 233669 del

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/05/2026 - 8:6:55
Recibo No. 12684307, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: V4FX31E445

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

libro IX, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CALPA AMADO MELISSA TATIANA	C.C. No 1020804777

REVISORES FISCALES

Por Acta No 082 del 28 de Octubre de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Noviembre de 2022 con el No 205104 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VEGA RODRIGUEZ RUTH VILENA	C.C 63353721

Por Acta No 087 del 30 de Enero de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Marzo de 2025 con el No 233668 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ARENAS GALVIS DAMARIS	C.C 63534496

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
EP No 1336	de 17/05/2000 Notaria 02 de Bucaramanga	44102 18/05/2000 Libro IX
EP No 2848	de 26/09/2000 Notaria 02 de Bucaramanga	45248 28/09/2000 Libro IX
EP No 2216	de 12/07/2001 Notaria 02 de Bucaramanga	48162 13/07/2001 Libro IX
EP No 3411	de 24/11/2003 Notaria 02 de Bucaramanga	55834 25/11/2003 Libro IX
EP No 1047	de 16/05/2005 Notaria 08 de Bucaramanga	62816 20/05/2005 Libro IX
EP No 1498	de 08/07/2005 Notaria 08 de Bucaramanga	63485 11/07/2005 Libro IX
EP No 1962	de 06/08/2008 Notaria 09 de Bucaramanga	76749 28/08/2008 Libro IX
A. No 040	de 31/07/2009 Asamblea E de Bucaramanga	84936 10/03/2010 Libro IX
A. No 44	de 12/05/2010 Asamblea E de Bucaramanga	86204 25/05/2010 Libro IX
No	de 13/04/2010 Representa de Bucaramanga	86232 28/05/2010 Libro IX
A. No 45	de 21/06/2010 Asamblea E de Bucaramanga	86793 30/06/2010 Libro IX
A. No 46	de 02/09/2010 Asamblea E de Bucaramanga	87854 08/09/2010 Libro IX
A. No 58	de 20/06/2013 Asamblea E de Bucaramanga	111987 15/07/2013 Libro IX
A. No 59	de 20/11/2014 Asamblea E de Bucaramanga	123136 17/12/2014 Libro IX
A. No 67	de 01/06/2017 Asamblea E de Bucaramanga	149642 27/06/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773.
Actividad secundaria Código CIIU: 4645.
Otras actividades Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 3312.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 18 de Abril de 2013

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LA MUELA S.A.
Matrícula No:	80994
Fecha de matrícula:	18 de Mayo de 2000
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 38 # 35 - 53
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	LA MUELA - ALMACEN
Matrícula No:	300897
Fecha de matrícula:	21 de Julio de 2014
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 34 # 33 A - 27 - 31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bucaramanga - Santander
Nombre:	CEDI - SAN JORGE
Matrícula No:	317830
Fecha de matrícula:	17 de Marzo de 2015
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	KILOMETRO 7 ANILLO VIAL BODEGA 36
Municipio:	Girón - Santander

Nombre:	CEDI SAN JORGE BOD 59
Matrícula No:	693307
Fecha de matrícula:	26 de Febrero de 2025
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	KILOMETRO 7 ANILLO ANILLO VIAL
Municipio:	Girón - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $68.034.747.063

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/05/2026 - 8:6:55

Recibo No. 12684307, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: V4FX31E445

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina Maria Rodríguez Buitrago

ANEXO NO. 6.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito a saber: **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.229.000, expedida en Bucaramanga, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso **INVITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior se CERTIFICO no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide a los veinticinco (25), días del mes de mayo, del año 2026, para efectos del proceso **INVITACIÓN PRIVADA Nº 09 DE 2026**, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

El proponente

FIRMA:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :	DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
NOMBRE O RAZON SOCIAL	LA MUELA S.A.S
NIT O C.C	804.009.440-5
CIUDAD:	BUCARAMANGA
DIRECCIÓN:	EL PRADO, CL. 38 #35-53
TELÉFONO:	6340022
CELULAR:	3138890684
TELEFAX:	
E-MAIL:	mleon@lamuela.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91229000

CALPA JEREZ
APELLIDOS

DIEGO ARMANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1963
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-DIC-1981 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2700100-59085921-M-0091229000-20010525 0416201144B 01 097430071

Bucaramanga, 25 de mayo de 2026

Señores
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Ciudad

PAZ Y SALVO APORTES

De manera atenta nos permitimos certificar bajo gravedad de juramento que la empresa LA MUELA S.A.S. con Nit: 804.009.440-5, se encuentra a la fecha de este documento a PAZ Y SALVO por concepto en pago de aportes al sistema de seguridad social integral, sírvase decir, salud, pensión y riesgos profesionales; y con el pago de sus obligaciones parafiscales para con las Cajas de Compensación Familiar (CCF). De acuerdo al artículo 25 de la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 nos encontramos exonerados del pago de aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desde el 1 de julio del año 2013 fecha en la que se implementó el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE. También certificamos que la empresa se encuentra al día en el pago de las prestaciones de los empleados que laboran según lo consagrado en artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modifica el artículo 41 de la Ley 80, Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 9 de la Ley 828 de 2003. Así mismo certificamos que en los últimos seis meses se ha cumplido con el pago oportunamente encontrándonos a Paz y Salvo por todo concepto concerniente al tema laboral y prestacional.

Cordialmente,

RUTH VILENA VEGA RODRIGUEZ
Revisora Fiscal
108526-T

DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
Representante legal
91.229.000 de Bucaramanga

DIRECCIONES:

Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104, Poblado

TELÉFONOS:

PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A52941EB9A01784

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUTH VILENA VEGA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63353721 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 108526-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

17


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 63.353.721
VEGA RODRIGUEZ
APELLIDOS
RUTH VILENA
NOMBRES
FIRMA

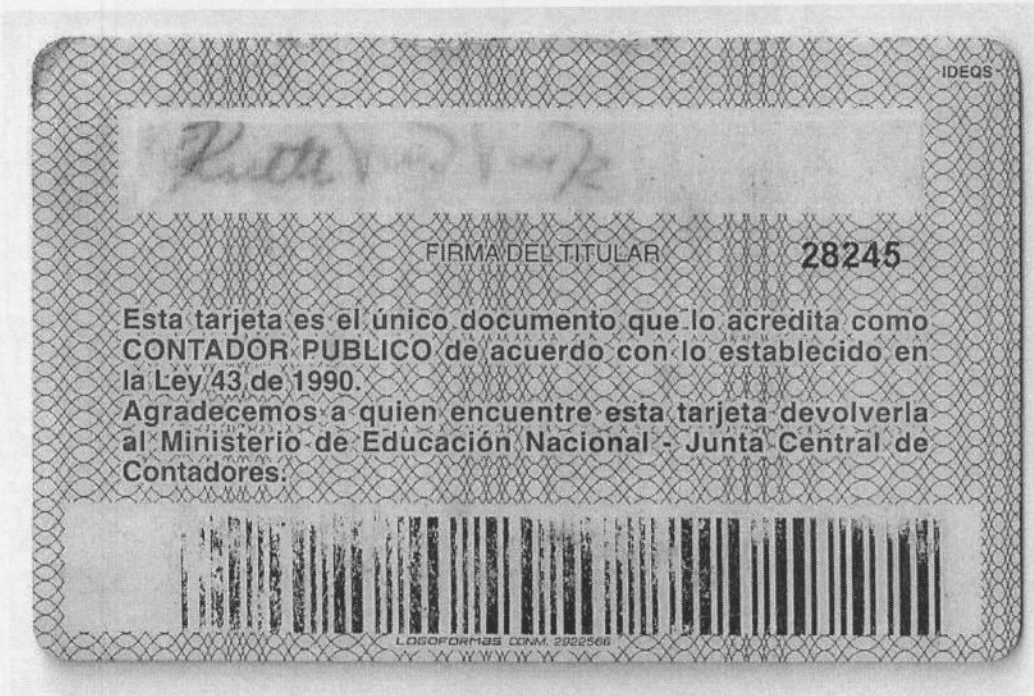

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1970
MOGOTES
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
08-AGO-1988 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2706200-00164190-F-0063353721-20090725
0013874508A 1
24083774



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
108526-T

RUTH VILENA
VEGA RODRIGUEZ
C.C. 63353721
RESOLUCION INSCRIPCION 03 FECHA 2005/02/03
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 118170



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 28245

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS COMM. 2002566

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804009440	5	LA MUELA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 38 NUMERO 35-53 EL PRADO	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340022	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	290003475	9504061867	E	2026/05/12	2026/05/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$152,251,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				117	$87,194,500	$0	$0	$87,194,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$3,979,200	$0	$0	$3,979,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	29	$32,842,000	$0	$0	$32,842,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	47	$26,309,700	$0	$0	$26,309,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	32	$20,439,300	$0	$0	$20,439,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$3,624,300	$0	$0	$3,624,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				119	$7,920,000	$0	$0	$7,920,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	119	$7,920,000	$0	$0	$7,920,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				117	$20,872,300	$0	$0	$20,872,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$133,700	$0	$0	$133,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$637,800	$0	$0	$637,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$185,400	$0	$0	$185,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$201,300	$0	$0	$201,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$1,209,600	$0	$0	$1,209,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	82	$13,986,800	$0	$0	$13,986,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	3	$501,900	$0	$0	$501,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	17	$3,547,400	$0	$0	$3,547,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$468,400	$0	$0	$468,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				119	$30,891,300	$0	$0	$30,891,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$361,700	$0	$0	$361,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	$383,400	$0	$0	$383,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	31	$5,303,000	$0	$0	$5,303,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$5,914,600	$0	$0	$5,914,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$83,500	$0	$0	$83,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	29	$5,954,900	$0	$0	$5,954,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$166,300	$0	$0	$166,300
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	6	$638,000	$0	$0	$638,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$2,344,700	$0	$0	$2,344,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$9,741,200	$0	$0	$9,741,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$3,223,700	$0	$0	$3,223,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$3,223,700	$0	$0	$3,223,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$2,149,200	$0	$0	$2,149,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$2,149,200	$0	$0	$2,149,200
TOTAL				119	$152,251,000	$0	$0	$152,251,000

PLANILLA PAGADA

2026/05/08 03:08 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804009440	5	LA MUELA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 38 NUMERO 35-53 EL PRADO	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340022	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	209984740	9502533103	E	2026/04/13	2026/04/09	BANCOLOMBIA	0	$143,897,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				117	$83,265,700	$0	$0	$83,265,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$3,838,100	$0	$0	$3,838,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	28	$29,399,000	$0	$0	$29,399,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	47	$24,911,800	$0	$0	$24,911,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	33	$20,225,000	$0	$0	$20,225,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$4,891,800	$0	$0	$4,891,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				120	$7,644,000	$0	$0	$7,644,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	120	$7,644,000	$0	$0	$7,644,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				117	$20,332,900	$0	$0	$20,332,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$94,700	$0	$0	$94,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$638,800	$0	$0	$638,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$201,700	$0	$0	$201,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$216,800	$0	$0	$216,800
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$1,150,400	$0	$0	$1,150,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	83	$13,919,200	$0	$0	$13,919,200
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	3	$472,300	$0	$0	$472,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	16	$3,170,600	$0	$0	$3,170,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$468,400	$0	$0	$468,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				120	$28,301,100	$0	$0	$28,301,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$305,000	$0	$0	$305,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	$388,800	$0	$0	$388,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	30	$5,527,600	$0	$0	$5,527,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$5,903,700	$0	$0	$5,903,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$96,600	$0	$0	$96,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	29	$5,871,500	$0	$0	$5,871,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$402,600	$0	$0	$402,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$124,500	$0	$0	$124,500
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	6	$679,300	$0	$0	$679,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$1,880,000	$0	$0	$1,880,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$7,121,500	$0	$0	$7,121,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$2,612,000	$0	$0	$2,612,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$2,612,000	$0	$0	$2,612,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,741,400	$0	$0	$1,741,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$1,741,400	$0	$0	$1,741,400
TOTAL				120	$143,897,100	$0	$0	$143,897,100

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804009440	5	LA MUELA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 38 NUMERO 35-53 EL PRADO	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340022	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	119645782	9500888044	E	2026/03/10	2026/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$141,288,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				119	$79,456,300	$0	$0	$79,456,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$3,646,200	$0	$0	$3,646,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	28	$29,575,300	$0	$0	$29,575,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	49	$25,894,400	$0	$0	$25,894,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	33	$17,522,800	$0	$0	$17,522,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$2,817,600	$0	$0	$2,817,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				122	$6,977,400	$0	$0	$6,977,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	122	$6,977,400	$0	$0	$6,977,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				119	$19,353,000	$0	$0	$19,353,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$103,600	$0	$0	$103,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$573,700	$0	$0	$573,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$195,700	$0	$0	$195,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$128,500	$0	$0	$128,500
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$990,000	$0	$0	$990,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	84	$13,629,700	$0	$0	$13,629,700
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	4	$653,900	$0	$0	$653,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	16	$2,609,500	$0	$0	$2,609,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$468,400	$0	$0	$468,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				122	$29,718,900	$0	$0	$29,718,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$308,200	$0	$0	$308,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	$341,900	$0	$0	$341,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	30	$4,593,000	$0	$0	$4,593,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$5,888,500	$0	$0	$5,888,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$74,800	$0	$0	$74,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	30	$5,274,600	$0	$0	$5,274,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$362,800	$0	$0	$362,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$132,200	$0	$0	$132,200
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	6	$571,700	$0	$0	$571,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$5,681,800	$0	$0	$5,681,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$6,489,400	$0	$0	$6,489,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$3,469,400	$0	$0	$3,469,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$3,469,400	$0	$0	$3,469,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$2,313,000	$0	$0	$2,313,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$2,313,000	$0	$0	$2,313,000
TOTAL				122	$141,288,000	$0	$0	$141,288,000

PLANILLA PAGADA

2026/03/07 08:36 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804009440	5	LA MUELA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 38 NUMERO 35-53 EL PRADO	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340022	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	43142968	9498919244	E	2026/02/10	2026/02/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$166,551,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				117	$96,362,100	$0	$0	$96,362,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$3,755,700	$0	$0	$3,755,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	27	$35,523,300	$0	$0	$35,523,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	48	$32,608,000	$0	$0	$32,608,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	33	$21,668,500	$0	$0	$21,668,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$2,806,600	$0	$0	$2,806,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				120	$6,971,400	$0	$0	$6,971,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	120	$6,971,400	$0	$0	$6,971,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				117	$20,460,200	$0	$0	$20,460,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$107,700	$0	$0	$107,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$602,100	$0	$0	$602,100
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$148,700	$0	$0	$148,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$141,900	$0	$0	$141,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$973,300	$0	$0	$973,300
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	82	$14,481,100	$0	$0	$14,481,100
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	4	$532,100	$0	$0	$532,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	16	$2,972,700	$0	$0	$2,972,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$500,600	$0	$0	$500,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				120	$36,226,700	$0	$0	$36,226,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$399,400	$0	$0	$399,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$288,400	$0	$0	$288,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	30	$5,144,800	$0	$0	$5,144,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$5,944,000	$0	$0	$5,944,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$74,800	$0	$0	$74,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	29	$5,259,600	$0	$0	$5,259,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$410,700	$0	$0	$410,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$125,900	$0	$0	$125,900
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	5	$557,600	$0	$0	$557,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	15	$6,558,800	$0	$0	$6,558,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$11,462,700	$0	$0	$11,462,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$3,918,800	$0	$0	$3,918,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$3,918,800	$0	$0	$3,918,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,612,600	$0	$0	$2,612,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$2,612,600	$0	$0	$2,612,600
TOTAL				**120**	**$166,551,800**	**$0**	**$0**	**$166,551,800**

2026/02/06 04:29 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804009440	5	LA MUELA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 38 NUMERO 35-53 EL PRADO	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340022	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2069366896	9497155280	E	2026/01/13	2026/01/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$133,750,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				112	$75,821,200	$0	$0	$75,821,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$3,786,700	$0	$0	$3,786,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	27	$28,808,100	$0	$0	$28,808,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	45	$21,807,300	$0	$0	$21,807,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	31	$18,654,200	$0	$0	$18,654,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$2,764,900	$0	$0	$2,764,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				116	$8,070,100	$0	$0	$8,070,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	116	$8,070,100	$0	$0	$8,070,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				112	$20,484,600	$0	$0	$20,484,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$152,100	$0	$0	$152,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$810,000	$0	$0	$810,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$211,400	$0	$0	$211,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$192,900	$0	$0	$192,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$1,335,800	$0	$0	$1,335,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	77	$12,914,300	$0	$0	$12,914,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	4	$777,300	$0	$0	$777,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	16	$3,594,000	$0	$0	$3,594,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$496,800	$0	$0	$496,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				116	$25,501,100	$0	$0	$25,501,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$387,300	$0	$0	$387,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$211,800	$0	$0	$211,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	30	$4,708,000	$0	$0	$4,708,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$4,863,600	$0	$0	$4,863,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$74,800	$0	$0	$74,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	26	$4,843,400	$0	$0	$4,843,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$377,800	$0	$0	$377,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$120,200	$0	$0	$120,200
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	4	$372,800	$0	$0	$372,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$2,243,700	$0	$0	$2,243,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$7,297,700	$0	$0	$7,297,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$2,324,000	$0	$0	$2,324,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$2,324,000	$0	$0	$2,324,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,549,500	$0	$0	$1,549,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$1,549,500	$0	$0	$1,549,500
TOTAL				116	$133,750,500	$0	$0	$133,750,500

2026/01/09 08:13 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804009440	5	LA MUELA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 38 NUMERO 35-53 EL PRADO	BUCARAMANGA-SANTANDER	6340022	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1993931536	9495768109	E	2025/12/10	2025/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$146,370,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				113	$80,466,100	$0	$0	$80,466,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$3,606,000	$0	$0	$3,606,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	27	$30,967,300	$0	$0	$30,967,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	46	$22,598,100	$0	$0	$22,598,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	31	$20,522,700	$0	$0	$20,522,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$2,772,000	$0	$0	$2,772,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				116	$8,261,600	$0	$0	$8,261,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	116	$8,261,600	$0	$0	$8,261,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				113	$19,558,400	$0	$0	$19,558,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$110,000	$0	$0	$110,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$737,600	$0	$0	$737,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$189,700	$0	$0	$189,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$139,300	$0	$0	$139,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$1,113,800	$0	$0	$1,113,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	79	$12,485,100	$0	$0	$12,485,100
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	4	$545,200	$0	$0	$545,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	$3,869,300	$0	$0	$3,869,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$368,400	$0	$0	$368,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				116	$31,152,500	$0	$0	$31,152,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$595,000	$0	$0	$595,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$212,900	$0	$0	$212,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	31	$4,619,800	$0	$0	$4,619,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$4,870,300	$0	$0	$4,870,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$74,800	$0	$0	$74,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	25	$4,907,300	$0	$0	$4,907,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$364,000	$0	$0	$364,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$108,600	$0	$0	$108,600
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	4	$381,100	$0	$0	$381,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	17	$2,028,100	$0	$0	$2,028,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	24	$12,990,600	$0	$0	$12,990,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$4,159,100	$0	$0	$4,159,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$4,159,100	$0	$0	$4,159,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,772,900	$0	$0	$2,772,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$2,772,900	$0	$0	$2,772,900
TOTAL				116	$146,370,600	$0	$0	$146,370,600

2025/12/09 05:00 PM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 14:10:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040094405
Código de Verificación	8040094405260507141054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 14:10:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91229000
Código de Verificación	91229000260507141001

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295511149

PIB
14:14:08

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LA MUELA S A S identificado(a) con NIT número 8040094405:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295511061

PIB
14:13:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91229000:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:18:05 PM horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91229000**

Apellidos y Nombres: **CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 04:19:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91229000** y Nombre: **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139757997** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA MUELA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 38 35 53

42. Correo electrónico contabilidadmuela@lamuela.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 3 4 0 0 2 2	3 2 0 2 2 1 9 1 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 0 0 0 5 1 8	4 6 4 5	2 0 0 0 0 5 1 8	4 6 5 9	3 3 1 2		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2 2	2 3																			1	1	57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-10 / 10:08:14AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 11:18:12AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	9 7 3	6 7
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 2	2 0 1 7 0 6 0 1
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 5 1 8	2 0 1 7 0 6 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 8 1 9 2 6 1 6	0 5 0 8 1 9 2 6 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 2	2 0 0 0 0 4 1 2
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 11:18:12AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	2000041 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	91229000 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALPA	JEREZ	DIEGO	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	2003082 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	63324000 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALPA	JEREZ	IVONNE	ROCIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 2 9 0 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALPA	JEREZ	DIEGO	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 0 0 0 7 2 5 1 6	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALPA	AMADO	MELISSA	TATIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 0 0 0 7 2 5 1 5	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALPA	AMADO	JULIAN	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 1 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	2 7 9 0 9 5 2 6	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JEREZ	DE CALPA	ELSA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 3 2 4 0 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALPA	JEREZ	IVONNE	ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 3 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 11:18:12AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 1 7 5 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALPA	JEREZ	VERNEY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) 000014122465077 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 5 3 7 2 1		1 0 8 5 2 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VEGA	RODRIGUEZ	RUTH	VILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 1 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 3 4 4 9 6	0	1 7 8 2 9 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ARENAS	GALVIS	DAMARIS	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 5 8 3 9 8	7	2 2 2 4 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LEON	ACUÑA	ALBA	LIZETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 7 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224650776

(415)7707212489984(8020) **000014122465077 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 9 4 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	
162. Nombre del establecimiento: LA MUELA S.A		
163. Departamento: Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección: CL 38 35 53		
166. Número de matrícula mercantil: 8 0 9 9 4	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 0 0 5 1 8	
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 4 0 0 2 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	
162. Nombre del establecimiento: LA MUELA - ALMACEN		
163. Departamento: Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección: CL 34 33 A 27 31		
166. Número de matrícula mercantil: 3 0 0 8 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 0 7 2 1	
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 4 0 0 2 2	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5	
162. Nombre del establecimiento: CEDI - SAN JORGE		
163. Departamento: Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio: Girón 3 0 7	
165. Dirección: KM 7 ANILLO VIAL BG 36		
166. Número de matrícula mercantil: 3 1 7 8 3 0	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 5 0 3 1 7	
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 4 0 0 2 2	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91229000, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DIEGO
Segundo Nombre:	ARMANDO
Primer Apellido:	CALPA
Segundo Apellido:	JEREZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91229000
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Mayo de 2026, a las 11:55:56 AM.

Cordialmente,

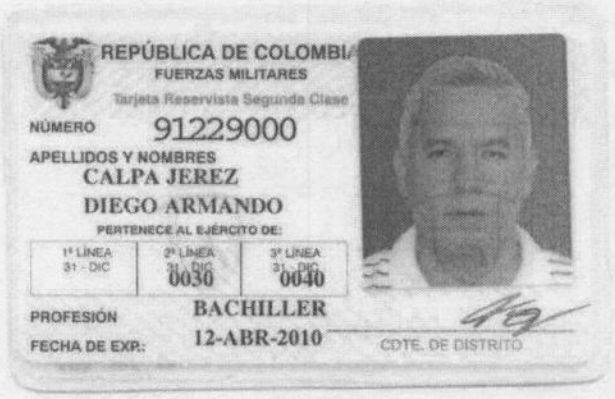
CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

SC6310-1

PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 91229000

APELLIDOS Y NOMBRES
CALPA JEREZ
DIEGO ARMANDO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
	0030	0040

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 12-ABR-2010

CDTE. DE DISTRITO

ANEXO NO. 7.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga, 25 de mayo del 2026

Señores
ESE HUS

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO INVITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2026- OBJETO – "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA LAS SALAS DE CIRUGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER."

El suscrito **LA MUELA S.A.S,** representado por **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ** en calidad de Representante Legal domiciliado en Bucaramanga, identificado con c.c 91.229.000, quien en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES:**

1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso No. **INVITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2026** con el objeto de: **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA LAS SALAS DE CIRUGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER."**

2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción

3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

42

2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en la ley.
6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en los términos de la invitación de la referencia y en el contrato.
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bucaramanga el día 25 del mes de mayo de 2026

Firma de representante legal del proponente
Nombre: **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ**
C.C. No. 91.229.000 de Bucaramanga

43

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:02:37 horas del 15/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91229000,** Apellidos y Nombres **CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital Universitario de Santander**, con NIT **900006037-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91229000 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/05/2026 04:32 PM

Código Verificación: **8Z6NHJS54C**

Válida hasta: **05/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento 25/ 05 / 2026	Ciudad BUCARAMANGA	Tipo de Solicitud ☐ Vinculació ☑. Actualización

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: CALPA	Segundo apellido: JEREZ	Nombre(s): DIEGO ARMANDO
Género F. ☐ M. ☑. Tipo de Documento C.C ☑.NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___ Número: 91.229.000		
Fecha de expedición: 14 / 12 / 1981	Lugar de expedición: BUCARAMANGA	Fecha de nacimiento: 18 / 11 / 1963
Nombre o razón social LA MUELA S.A.S.	NIT 804.009.440	DIV 5
Actividad económica (CIIU Código): 4773		
Teléfono móvil: 3138890684	Dirección de residencia: CL 38 #35-53 EL PRADO	
Teléfono fijo: 6340022	Dirección oficina: CL 38 #35-53-53 EL PRADO	
Ciudad BUCARAMANGA	Departamento SANTANDER	Empresa donde labora LA MUELA S.A.S.
Dirección oficina CL 38 #35-53-53	Teléfono 3138890684	Email mleon@lamuela.com.co
Ciudad de la empresa BUCARAMANGA	Tipo de Empresa ☐ Pública ☑. Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	
Ingresos mensuales pesos: 5.669.562.255.25		Activos (pesos): 53.830.746.601,00
Egresos mensuales pesos: 1.444.760.807.75		Pasivos (pesos): 16.976.180.056,00
Otros ingresos mensuales pesos: 2,366,304,966		Patrimonio (pesos): 36.854.566.545,00

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☑. Asalariado ☐ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante

Régimen: Común ☑. Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: Si ☑. No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si ☑. No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ☑. No		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general? ☐ Si ☑. No	Indique:	¿Es servidor público? ☐ Si ☑. No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente? (D.1674/16? ☐ Si ☑. No	Indique: Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☑. No	Indique: Nombre	Cargo	

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☑ No Indique:

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ☑ No Indique:

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
N/A	N/A	N/A	N/A	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	Si ☐ No ☑	N/A

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: POR SU OBJETO SOCIAL U ACTIVIDAD ECONÓMICA y provienen del siguiente país: COLOMBIA

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☑ Si
☐ No ¿Cuáles?

☑ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☑ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☑ Si ☐ No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☑ Si ☐ No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda
CORRIENTE	102036320	ITAÚ PANAMÁ	-	PANAMÁ	PANAMÁ	USD

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

La entidad podrá requerir información adicional que considere relevante y necesaria para controlar el riesgo LA/FT/FPADM.

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma
Nombre: DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
P.P.☐ C.C.☑ C.E. ☐ T.I. ☐ No.
Fecha de Firma: 25/05/2026

VERIFICACIÓN

Hora:	Hora:	Hora: 7:15 am
Nombre del Funcionario Responsable:		[illegible] OAPR12
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☑ C.E. ☐ T.I. ☐	
No. De Documento	1100482320	
Firma:		
Cargo: Asesor Cumplimiento Aplicativo		

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas
Si☑ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

Firma



Huella

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual procesos judiciales - Administrativos - Civiles - administ.

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación Judy Lisseth Ortega

Área: Contabilidad Fecha: 27/05/2026 DD/MM/AA Hora: 7:15 am

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-05-22 11:36

Razón social

LA MUELA SAS - SAS

NIT

804009440 DV 5

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [] No [X]

Servicios de la entidad:

VENTA Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS, LABORATORIO CLINICO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	ARMANDO	CALPA	JEREZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 91229000

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 31 A No. 31-63"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE LA MUELA SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo LA MUELA SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$75.837.090.530,00
Ingresos no operacionales	$61.769.824.600,00
Otros	
TOTAL	$137.606.915.130,00

Las cuentas bancarias de LA MUELA SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de LA MUELA SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

SI

Las acreencias y obligaciones vigentes de LA MUELA SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de LA MUELA SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA MUELA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿LA MUELA SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por LA MUELA SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

LA MUELA SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117620977981

(415)7707212489984(8020) 000111762097798 1

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8040094400	5				

11. Razón social: LA MUELA S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 4

24. Actividad económica principal: 4645

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 6,557,408,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 777,240,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 246,609,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	913,376,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	12,885,341,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	22,273,551,000
Inventarios	39	7,031,112,000
Activos intangibles	40	12,250,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	9,269,741,000
Otros activos	43	63,334,000
Total patrimonio bruto	**44**	52,448,705,000
Pasivos	45	19,052,893,000
Total patrimonio líquido	**46**	33,395,812,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	76,949,213,000
Ingresos financieros	48	628,863,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	678,553,000
Total ingresos brutos	**58**	78,256,629,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	573,095,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	77,683,534,000

Costos y deducciones

Costos	62	50,548,649,000
Gastos de administración	63	2,884,621,000
Gastos de distribución y ventas	64	15,566,322,000
Gastos financieros	65	345,246,000
Otros gastos y deducciones	66	132,730,000
Total costos y gastos deducibles	**67**	69,477,568,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	8,205,966,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	8,205,966,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	8,205,966,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	2,872,088,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E1 (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	2,872,088,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	2,872,088,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	2,872,088,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	2,872,088,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	376,136,000
Otras retenciones	106	1,642,834,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	2,018,970,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	853,118,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	853,118,000
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal

994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2025-05-21 / 11:24:40 AM

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900297975857

2025015495660 0

PRIVADA

54

ANEXO 10

CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.

El suscrito: **LA MUELA S.A.S**

Nombre del representante legal de la entidad proponente: **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ**

Identificado con cédula de ciudadanía No. 91.229.000 expedida en Bucaramanga, quien actúa en calidad de Representante Legal de la entidad proponente **LA MUELA S.A.S**, manifiesta de manera expresa su voluntad de asumir de forma unilateral el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso **No INVITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2026**, bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.
2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.
3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.
5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.
6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.
7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.
8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.
9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.
10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.
11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.
13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente anexo.

Firma del representante legal: _____
Nombre: DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
Cédula de ciudadanía: 91.229.000
Entidad proponente: LA MUELA S.A.S
Fecha: 25 DE MAYO DE 2026

55

ANEXO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA SEGURIDAD, PRIVACIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN
GII-SIS-AN-02, Versión 1
GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN

El objeto del presente acuerdo es fijar los términos y condiciones bajo los cuales LAS PARTES mantendrán la confidencialidad de los datos e información generada y entregada durante la ejecución del contrato y/o convenio.

LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER y **LA EMPRESA Y/O CONTRATISTA** han aceptado generar y entregar mutuamente cierta información confidencial relacionada con aspectos internos y de operación de LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, por lo tanto, se hace necesario proteger la información confidencial por medio del presente acuerdo.

PARÁGRAFO: El término "LAS PARTES" hace referencia tanto a la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER como a LA EMPRESA Y/O CONTRATISTA.

Durante la mencionada relación, las partes están interesadas en regular su confidencialidad y manejo mediante las siguientes las condiciones que se detallan a continuación:

Responsabilidades.

1. La empresa, contratistas y/o ejecutores de proceso deberán conocer y dar aplicabilidad a la Ley 1581 de 2012, por medio de la cual se establece el Régimen General de Protección de Datos, el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, y demás normas complementarias en el tratamiento y uso de los datos personales a los que tenga acceso y sean recogidos en el ejercicio de la prestación del servicio.
2. La empresa, contratistas y/o ejecutores de proceso, deberán conocer y dar aplicabilidad a la Ley 1273 de 2009 mediante la cual se crea un nuevo bien jurídico dentro del Código Penal denominado *"De la protección de la información y de los datos"*, y busca preservar integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
3. La empresa y/o contratistas deberán entregar al inicio del contrato el inventario de equipos informáticos, licenciamiento, y lista de personal que será utilizado para el cumplimiento del objeto del contrato.
4. La empresa y/o contratistas una vez finalizado el contrato con la E.S.E Hospital Universitario de Santander, deberá devolver toda la información que le fue facilitada (digital y física) en el desarrollo de las obligaciones propias del contrato, así mismo, deberá devolver todas las copias obtenidas. Cuando se retiren equipos de cómputo de las instalaciones de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, se deberá eliminar la totalidad de información institucional que reposa en estos, entregando la misma previamente al jefe de la oficina.
5. La empresa, contratistas y/o ejecutores de proceso garantizarán la confidencialidad, integridad, exactitud y reserva de todos los datos e información a los que tenga acceso en virtud del desarrollo del contrato.
6. La empresa, contratistas y/o ejecutores de proceso deberán solicitar autorización previa y por escrito ante el Supervisor y/o Interventor del contrato, para realizar cualquier publicación de la información que disponga de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander.
7. La empresa, contratistas y/o ejecutores deberán conocer y aplicar las políticas, manuales, procedimientos, instructivos, formatos asociados a la seguridad y privacidad de la información disponibles en la E.S.E Hospital Universitario de Santander.
8. La empresa, contratistas y/o ejecutores del proceso, no permitirán ni facilitarán el uso de los sistemas de información e ingreso a áreas de procesamiento de información de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander a personas externas al desarrollo del contrato.
9. La empresa, contratistas y/o ejecutores de proceso deberán abstenerse de copiar y duplicar total o parcialmente

DIRECCIONES:

Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104, Poblado

TELÉFONOS:

PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá

información institucional contenida en los sistemas de información de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, en medios removibles tales como USB, discos duros, CD, celulares, servicios en nube, correo electrónico, entre otros.

10. La empresa, contratistas y/o ejecutores de proceso deberán devolver toda la información recibida junto con todas las copias que tenga de ella, en las siguientes situaciones: al finalizar su contrato, cambio de proceso y cambio de equipos de cómputo. Se debe garantizar que la información no sea borrada, alterada, sustraída, y la entrega deberá hacerse a través del formato de entrega de activos de información (GEI-GII-FO-07), al supervisor del contrato.
11. La empresa, contratistas y/o ejecutores de proceso no utilizarán los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para otras actividades que no estén directamente relacionadas con el trabajo, tales como descargar música, juegos, fotos personales, software, entre otros.
12. La empresa y contratista deberá garantizar que las novedades del personal (ingreso, traslado y retiro), se notifiquen al supervisor del contrato con un tiempo no superior a (5) días hábiles.
13. La empresa y contratista deberá socializar el presente anexo de confidencialidad a sus colaboradores y enviar evidencia de dicha socialización al supervisor del contrato.

Esta página está diseñada para plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1	Agosto de 2024	Creación de anexo de confidencialidad para el manejo de la seguridad, privacidad e integridad de la información, en la E.S.E HUS	Sergio Alexander Galvis Silva Profesional Universitario Sistemas Nelly Méndez Meza Profesional Especializado Unidad Funcional Apoyo Tecnológico y de Información Ever Barrera Vargas Profesional Universitario Unidad Funcional Apoyo Tecnológico y de Información	Yessica Paola Márquez Gutiérrez Jefe Oficina Asesora Jurídica	Vladimir López Barón Subgerente Administrativo y Financiero

DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
Representante Legal
Cedula: 91.229.000 de Bucaramanga

DIRECCIONES:
Sede principal Bucaramanga
Calle 38 # 35-53
Barrio El Prado

Punto Seguridad Industrial
Calle 34 # 33A-35
Barrio El Prado

Sede Bogotá
Cra 7B Bis # 124-51
Santa Bárbara

Sede Medellín
Cl. 7D #43A-40
Edificio Wework
Of.104, Poblado

TELÉFONOS:
PBX: (607) 6340022 Bucaramanga
PBX: (601) 4866640 Bogotá